



# HOJA DE RUTA para el MERCADO DIGITAL REGIONAL

ALIANZA DEL PACÍFICO

Los presidentes de los países que conforman la Alianza del Pacífico, reunidos en Santiago, Chile, el 11 de diciembre de 2020, con motivo de la XV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, suscribieron una **Declaración Presidencial sobre el desarrollo del Mercado Digital Regional** y el impulso hacia la transformación digital de la región, donde se estableció como mandato presidencial.

La presente Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional (MDR) de la Alianza del Pacífico tiene por objetivo identificar las acciones que permitirán avanzar hacia una transformación digital de la región, en particular, a favor del comercio digital y electrónico, para incrementar el desarrollo económico y la competitividad de los mercados de los cuatros países de la Alianza del Pacífico.

Se identificaron **tres pilares** que marcan las prioridades de la Hoja de Ruta.

## 1 PILAR 1: MEJORAR EL ACCESO A LA CONECTIVIDAD

El objetivo de este pilar es mejorar el acceso a los servicios y productos digitales, mediante una infraestructura digital más robusta en la Alianza del Pacífico, lo que implica: acelerar el desarrollo y adopción de redes de alta velocidad, mejorar la interconexión regional, la armonización del roaming y el despliegue de nuevos protocolos que permitan la conexión de más dispositivos.

**Declaración Presidencial sobre el desarrollo del Mercado Digital Regional**

ALIANZA DEL PACÍFICO



Este objetivo se alcanzará a través de las siguientes acciones:

Fomentar el despliegue de redes de alta velocidad

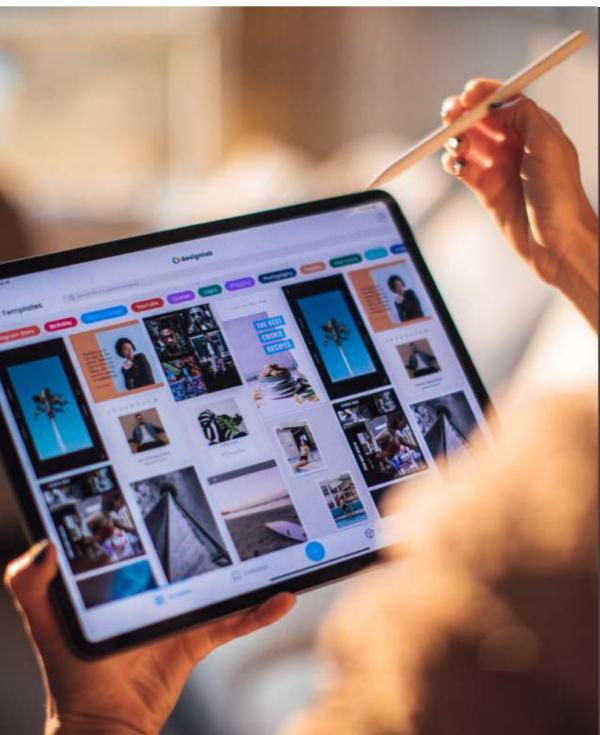
Impulsar la eliminación del roaming

Armonizar el espectro radioeléctrico

Impulsar la interconexión regional

Promover el despliegue de puntos de intercambio de tráfico (IXP)

Fomentar la adopción de IPV6



## 2 PILAR 2: CREAR UN ENTORNO HABILITADOR PARA PROMOVER EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS DIGITALES

El objetivo de este pilar es crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales en la Alianza del Pacífico, que tenga por objeto: reducir las barreras al comercio electrónico, mejorar la interoperabilidad técnica y legal, promover la confianza en línea, la privacidad, la protección de datos y la ciberseguridad, así como analizar la importancia de la propiedad intelectual y la facilitación del comercio en el entorno digital.

Este objetivo se alcanzará a través de las siguientes acciones:

Promover el uso e interoperabilidad de la firma electrónica.

Promover la protección y defensa del consumidor en línea.

Asegurar la privacidad, la protección de datos personales y el libre flujo de datos.

Promover la ciberseguridad o seguridad digital.

Impulsar la interoperabilidad de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE)

Cooperar en materia de neutralidad de la red.

Identificar y promover el rol de la propiedad intelectual en la economía digital.

## 3 PILAR 3: DESARROLLAR UNA ECONOMÍA DIGITAL QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO

El objetivo de este pilar es impulsar la economía digital en la Alianza del Pacífico para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad, lo que implica: identificar las brechas en materia de emprendimiento, fomentar el comercio electrónico, impulsar a la industria en el uso de nuevas tecnologías, y generar habilidades digitales.



Este objetivo se alcanzará a través de las siguientes acciones:

Favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital

Potenciar el desarrollo del comercio electrónico

Favorecer el intercambio de buenas prácticas e iniciativas lideradas en materia tecnologías emergentes

Cerrar las brechas de talento digital

Promover el intercambio de contenido digital, así como el desarrollo e internacionalización de la industria de TI